
◆ **Investigaciones sobre
problemas educativos y sociedad** ◆



Coordinadores :

Beatriz Herrera Guzmán

Ma. de Lourdes Salas Luévano

Marco Antonio Salas Luévano

Investigaciones sobre problemas educativos y sociedad

Coordinadores:

Beatriz Herrera Guzmán,
Ma. De Lourdes Salas Luévano,
Marco Antonio Salas Luévano.

Cuidado de la edición:

Óscar Domínguez Caldera
Editorial Rey Chanate
Departamento Editorial UAZ

Imagen y diseño de portada:

Óscar Edgar López

Primera edición digital: otoño 2018

ISBN: 978-607-8368-86-0

Impreso y hecho en México

Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

Departamento Editorial UAZ
Torre de Rectoría, 3er piso,
Campus UAZ Siglo XXI,
Carretera Zacatecas-Guadalajara, km. 6,
Colonia Ejido La Escondida
C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
investigaciónyosgrado@uaz.edu.mx

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra
en ningún medio electrónico o mecánico, sin la autorización
de la institución editora.

Índice

Eje 1. Los problemas y retos del posgrado

*Complejidad para la integración y consolidación de los cuerpos académicos. Caso Normal de Coatepec, Harinas.....*2

Martín Muñoz Mancilla

Emanuel Rodríguez Rodríguez

Enrique Delgado Velázquez

*Elementos del diseño tecnopedagógico de un entorno personal de aprendizaje.....*3

Edgar Olgún Guzmán

*La contribución del posgrado al desarrollo socio- económico, político y cultural en el estado de Zacatecas.....*12

Claudia Guerrero García

Marco Antonio Salas Luévano

*Producción y difusión científica como factor de impacto de docentes investigadores incorporados al SNI.....*19

María Patricia Delgado Hernández

*La pertinencia social de la producción científica en sustentabilidad energética y fuentes de energía renovable en el posgrado de la UAZ.....*31

Lizet Aracely Ramírez Jiménez

*Experiencias docentes entorno a la dirección de tesis y asesoría académica en posgrados en educación.....*41

Carla Beatriz Capetillo Medrano

Marcelina Rodríguez Robledo

Efraín Soto Bañuelos

*Producción sobre el estrés en los docentes–investigadores durante su incorporación al SIN.....*49

Karina Reveles Barajas

*Seguimiento de egresados de los programas de posgrado. Una estrategia para el mejoramiento de la calidad institucional en el CINADE.....*55

Pedro Hernández Sánchez

Carmen Adriana López Lucio

Eje 2. Educación social vs educación de mercado

El currículo médico y su compromiso con la sociedad actual.....64

Camilo Torres Serna

La relevancia social de la educación superior.....74

Arnold Márquez Carmona

El proceso de la evaluación formativa, un estudio pendiente en la educación superior.....82

Mirian Hernández Macías

Reforma educativa 2013: la inconstitucionalidad de la Ley General del Servicio Profesional Docente.....90

Rafael Rodríguez Rodríguez

Formación del historiador en la Universidad Autónoma de Zacatecas: estado del arte.....98

Sofía Castro Rosales

Beatriz Herrera Guzmán

Compromiso social del alumno universitario. Un desafío ante el modelo económico neoliberal.....105

Juan Francisco Cisneros Padilla

Beatriz Herrera Guzmán

Competencias docentes y educación inclusiva: retos del siglo XXI para el Instituto Politécnico Nacional.....111

Julia Hortensia Ramírez López

María Eugenia Ramírez Solís

Silvia Paz Cruz

Patricia Téllez Bautista

El camello y la estaca; los procesos de cambio en la educación superior para el fomento de la ciencia y tecnología.....121

Guillermo Isaac González Rodríguez

Reforma educativa: sujeto y saber.....129

Víctor Hugo Robledo Martínez

María Concepción Murillo Santoyo

Eje 3. Migración y educación

Problemas fronterizos entre el estado Tachira y Cucuta en la etapa del pos-conflicto.....138

Jorge Enrique Maldonado Pinto

Integración escolar de alumnos jornaleros agrícolas migrantes en aulas multigrado.....159

Mario Alberto Salas Ruiz
Ma. de Lourdes Salas Luévano

Migración y Xenofobia desde el enfoque de igualdad. (fomentar la xenofilia desde las aulas).....171

Rosa María García Ortiz
Fabián Hernández Ramírez
Maricela Valverde Ramírez

La educación binacional: estudiantes de Estados Unidos en las escuelas públicas de México.....182

Kathleen Tacelosky

Eje 4. Desarrollo humano, cambio social, cultura e inclusión de paz

Desarrollo humano, cambio social y procesos de sustentabilidad.....190

Nydia María Castillo Pérez
Analí Arredondo Pérez

Praxis social del emprendimiento en los estudiantes de educación superior, caso: CUN

Social praxis of entrepreneurship in higher education students, case: CUN196

Jairo Cárdenas Duque
Jorge Enrique Maldonado Pinto

Oikosnomos versus crematística una reflexión necesaria para enfrentar la crisis ecológica.....203

Efrén Danilo Ariza Ruiz

Material didáctico accesible como apoyo al aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.....211

Rocío Margarita López Torres
Leonardo Francisco Letelier Sepúlveda
José Antonio Martínez López

Análisis del fracaso escolar en el EMSAD, Col. Pedro Raygoza.....219

Luis Gabriel López Lira
Domingo Cervantes Barragán

La inclusión educativa como base fundamental en el desarrollo cognoscitivo de las personas con discapacidad en el CECATI No. 62, Fresnillo, Zacatecas.....225

Guillermo Martínez Hernández
Domingo Cervantes Barragán

<i>El maestro como generador de motivación en alumnos de primaria, Ciclo 2018-2019.....</i>	<i>231</i>
Claudia Lorena Pérez Mayorga	
Marcelina Rodríguez Robles	
<i>La defensoría universitaria en el impulso al desarrollo humano y la paz.....</i>	<i>237</i>
Verónica Rodarte Alfaro	
<i>Propuesta para la inclusión escolar: una mirada desde la fisioterapia.....</i>	<i>244</i>
Sandra Milena Camargo Mendoza	
<i>El modelo educativo en la cultura menonita. Una estrategia práctica para la vida. El caso de la comunidad “La Honda” del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas.....</i>	<i>257</i>
Claudia del Rocío Lugo Barrón	
<i>Derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes del nivel medio superior. Estudio de caso: alumnos de la Unidad Académica Preparatoria UAZ, Programa 3, Fresnillo, Zacatecas.....</i>	<i>265</i>
Ana Paola Luna García	
<i>La educación y el posconflicto en la región caribe de Colombia.....</i>	<i>276</i>
Rafael María Hurtado Barrera	
Martha Cecilia Hurtado Junco	
<i>Hacia la construcción de una cultura de paz en México mediante la comunicación social: una apuesta por la reconciliación y pacificación nacional.....</i>	<i>261</i>
Claudia Cecilia Flores Pérez	
<i>Representaciones sociales del consumo televisivo en los alumnos de primaria de una comunidad de Mazapil.....</i>	<i>295</i>
Esmeralda Olmos Gómez	
Carla Beatriz Capetillo Medrano	
<i>Desarrollo humano en un mundo en crisis.....</i>	<i>303</i>
Julio Rodríguez Anido	
Nydia María Castillo Pérez	
<i>Socialización de la Violencia y conformación de la Identidad en adolescentes de secundaria.....</i>	<i>309</i>
Raúl Enrique Anzaldúa Arce	
<i>La consciencia de la alteridad como elemento constitutivo de la persona y su efecto en la relación con los otros.....</i>	<i>317</i>
Paul-Henri Alanís Noyola	

Eje 5. Identidad y cultura de la práctica docente en la educación básica y superior

*Estrategia para la formación de un docente transdisciplinario.....*324

Araceli González Vallejo

*Implementación de storytelling en la educación superior al desarrollar propuestas de proyectos de negocios.....*333

Ivonne Echevarría Chan
Mónica Elena Echevarría Chan
Iliana Gabriela Laguna López de Nava
Hilda Díaz Rincón

*La capacitación corporativa en las preparatorias del municipio de Chalco.....*340

Oscar Genaro del Valle Zamora
Luis Octavio García Arango

*¿Cómo el ejercicio físico estimula al cerebro para lograr mejores aprendizajes?.....*348

Cesar Ricardo Aldama Haro

*Reflexiones y refracciones de la palabra-imagen: metáforas de la identidad docente en transformación inagotable.....*358

Beatriz Hernández Sánchez
Tehua Xóchitl Muñoz Carrillo

*La identidad docente: una mirada en la formación de profesores en la BENMAC de Zacatecas.....*367

Griselda Rincón Domínguez
Martina Alvarado Sánchez
Sergio Rodríguez Ayala

*Estrategias de enseñanza-aprendizaje de Clío: una experiencia exitosa en el curso “Historia de la educación en México” en la Universidad Autónoma de Zacatecas.....*374

Norma Gutiérrez Hernández
María del Refugio Magallanes Delgado
Irma Faviola Castillo Ruiz

*Complejidad y transdisciplina, una nueva alternativa en la formación docente.....*381

David Tapia Saavedra

Comparación de estilos de aprendizaje de dos cohortes de estudiantes de medicina de una universidad de Cali-Colombia...390

Camilo Torres Serna
Juan de Dios Villegas Perea
Marcela Rengifo Hincapié

*La animación sociocultural: un acercamiento teórico.....*398

Silvia Lorena Lara Becerra
Rosalinda Garza Estrada
Lorena Anaya Ortega

*Representaciones sociales de la relación estudiante-profesor en jóvenes estudiantes a partir de la saga Harry Potter.....*408

Julio Cuevas Romo
Jaime Morales Vázquez
María Guadalupe Solís Valencia

*El uso del portafolio electrónico como instrumento metacognitivo en la formación inicial del profesorado.....*415

Carlos Alfredo Damián García
Cruz Javier Guerrero López
Beatriz Hernández Sánchez

*La construcción de identidad a partir del primer grado de educación básica.....*422

Ana María Escobedo Román

*El aprendizaje del inglés frente a la apatía de los estudiantes de Telesecundaria, Ciclo 2018-2019.....*427

Montserrat Magdalena Herrera Zapata

*La importancia de la práctica en la enseñanza de la física en el EMSaD Mateo Gómez en el Ciclo enero-julio 2018.....*435

Viridiana Rodríguez Díaz

*Material psicoeducativo para la convivencia escolar generado a partir del análisis de experiencias escolares infantiles.....*441

Myriam Rebeca Pérez Daniel
Leticia Villarreal Caballero
Claudia Márquez González

*Estrategias de aprendizaje para aprender a enseñar en el nivel Superior.....*448

Herlinda Elena Pérez Solís
Alberto Paz Gutiérrez

*Estrategias de enseñanza con principios en neurodidáctica implementadas en el CECYT No. 14, Luis Enrique Erro del Instituto Politécnico Nacional.....*456

Julia Hortensia Ramírez López
María Eugenia Ramírez Solís
Silvia Paz Cruz
Patricia Téllez Bautista

*De la semiótica y la hermenéutica en la pedagogía y la práctica docente identidad y voces del texto en el contexto de la formación profesional.....*462

Antonio Alanís Huerta

Diversificación cultural de la educación artística en proyectos institucionales del distrito.....473

Maryory Rodríguez Castellanos

Las funciones sustantivas de la escuela a partir de las representaciones sociales del contexto, en escuelas telesecundarias.....482

Daniel Carrillo Figueroa

Retos y perspectivas de la formación docente en la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.....488

Erik Antolin Carrillo García

Formación profesional ética de los abogados de la Universidad Autónoma de Zacatecas.....496

Tania Yaneth Vaquera Escobedo

Sandra García Guerrero

Irma Leticia Torres Pérez

La formación del profesorado desde la Calidad Educativa. Un estudio en la Academia de Salud y Sociedad.....502

Jesús Frausto Rojas

Marco Antonio Salas Luévano

Eje 6. Las Tutorías en los diferentes niveles educativa

El uso del enfoque narrativo para evitar la deserción en educación superior.....487

Silvia Guadalupe Benítez Read

Teresita de Jesús García Cortés

Las prácticas profesionales en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara. Un ejercicio de tutoría.....496

Rosalinda Garza Estrada

Cecilia Irma Magaña Jáuregui

La Tutoría académica dentro de la Licenciatura en Comercio Exterior del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la UAEH.....509

Sandra Luz Hernández Mendoza

Edgar Olguín Guzmán

Jorge Martín Hernández Mendoza

Implementación de estrategias del modelo de tutorías desarrollado bajo el contexto específico del CECYT 14. Luis Enrique Erro del IPN.....519

María Eugenia Ramírez Solís

Silvia Paz Cruz

Julia Hortensia Ramírez López

Patricia Téllez Bautista

Las dimensiones de infraestructura y acción tutorial en el UCEM.....530

Natalia Reyes Cruz

Marco Antonio Salas Luévano

Las Tutorías en la Unidad Académica de Letras: una reflexión.....541

Beatriz Elizabeth Soto Bañuelos

Gabriela Cortés Pérez

La tutoría, herramienta de intervención en una institución privada, alcances y límites, Ciclo 2018.....545

Elsa Leticia Olivares Huerta

La educación inclusiva en la formación de los tutores del CECyT No. 14 "Luis Enrique Erro" del Instituto Politécnico Nacional.....554

Julia Hortensia Ramírez López

María Eugenia Ramírez Solís

Silvia Paz Cruz

Patricia Téllez Bautista

Las políticas públicas en la deserción escolar y las tutorías universitarias.....562

Leticia Sesento García

Rodolfo Lucio Domínguez

Patricia Serna González

La tutoría personalizada como alternativa para desarrollar el liderazgo en alumnos y docentes de telesecundaria.....537

Álvaro de Ávila Aguilar

Eje 7. Las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)

Biblioteca hipermediada, una herramienta tecnológica en la Escuela Normal de Amecameca.....581

Luis Octavio García Arango

María Hortensia Chávez Cano

*El Código QR como herramienta Green Tic.....*590

Hilda Díaz Rincón

José Antonio Navarrete Prieto

Iliana Gabriela Laguna López de Nava

Ivonne Echevarría Chan

*Los docentes en formación inicial y las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs): Percepciones de la conceptualización a la ejecución en la práctica educativa.....*598

Sergio Rodríguez Ayala

Martina Alvarado Sánchez

Griselda Rincón Domínguez

*El foro virtual como herramienta básica de comunicación y colaboración, en el marco del diseño instruccional en cursos a distancia.....*606

Karla Lariza Parra Encinas

Yessica Espinosa Díaz

José Eduardo Perezchica Vega

Jesuan Adalberto Sepúlveda Rodríguez

*Estrategias didácticas y recursos tecnológicos para la enseñanza de Programación de Computadoras en la Educación Superior.....*618

Julia Gabriela Nieva Paredes

*Las TIC'S como estrategia de apoyo para la inclusión en las escuelas.....*628

Teresita de Jesús García Cortés

Silvia Guadalupe Benítez Read

Javier Armendáriz Viguera

*Propuesta para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el posgrado de Maestría en Tecnología Informática Educativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas.....*638

Glenda Mirtala Flores Aguilera

Marco Antonio Salas Quezada

Víctor Ricardo de la Torre García

Susana Cordero Dávila

*La implementación de una plataforma electrónica para la enseñanza del inglés en el nivel de primaria del instituto del Carmen de Guadalupe 2018.....*652

Flor Celene Saldaña Nava

Uso de la tecnología en alumnos de cuarto semestre de la Modalidad Escolarizada de la Licenciatura en Educación Secundaria de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza".....660

Ma. Asunción Balderas Mireles

José Luis Rodríguez Sánchez

Rita Mata Mata

Facebook como Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje para diversificar la asignatura de historia en el contexto multigrado.....671

Noé Manuel García Pérez

Lizeth Rodríguez González

Marco Antonio Salas Quezada

Eje 8. La formación del investigador educativo.

Algunas miradas en relación con la investigación-intervención educativa.....681

Mayra Amor Díaz Gazga

El desarrollo de competencias investigativas desde las escuelas normales.....688

María Eduviges Saltijeral Buena

Construcción de reactivos de opción múltiple válido para maestros-investigadores.....699

Benjamín Puga Reyes

El desarrollo de competencias investigativas desde las escuelas normales.....707

María Eduviges Saltijeral Buena

Eje 9. Relaciones entre educación e historia

La laicización de la infancia en Zacatecas, 1870-1910. Los niños: aprendices y actores desde las lecciones de Moral Práctica.....736

María del Refugio Magallanes Delgado

Historia cinematográfica: María Tecla Artemisia Montessori Stoppani, una vida dedicada a los niños.....746

Celina Varela Maldonado

La enseñanza del Patrimonio histórico y cultural a través de la Ruta Cultural Infantil. Caso: Santuario de Guadalupe en Guadalajara, Jalisco, México.....760

Lorena Anaya Ortega

Silvia Lorena Lara Becerra

Rosalinda Garza Estrada

Imagen de la escolta y del acto cívico como creadores de identidad institucional en el Instituto Sebastián Cabot.....769

Juana Lucía Oliva Bernal

La Reforma educativa de 1934 y su incidencia en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ).....778

Liliana Libertad Tarango Rodríguez

La enseñanza de la historia con una nueva mirada del plan de estudios 2012: El caso de la BENMAC de Zacatecas.....787

Martina Alvarado Sánchez

Sergio Rodríguez Ayala

Griselda Rincón Domínguez

Saberes docentes y libros escolares de historia en Zacatecas: la enseñanza de los discursos de la patria y la nación.....796

María del Refugio Magallanes Delgado

Irma Faviola Castillo Ruiz

Norma Gutiérrez Hernández

Historia de una didáctica. El silencio como dispositivo pedagógico formativo.....806

Salvador Moreno Basurto

Sigifredo Esquivel Marín

Las profesoras de educación básica, una historia de vida olvidada.....817

Ma. Gabriela Guerrero Hernández

María del Rocío Rodríguez Román

Eje 10. El currículum en educación superior; crisis y perspectivas en el siglo XXI

La razón de ser de la universidad en el entramado de la empresarialización.....827

Raúl Enrique Anzaldúa Arce

El desarrollo curricular en el CECyT 18-IPN Zacatecas: sentidos y significados entre docentes y estudiantes.....836

María Claudia Hernández Sánchez

Significado en jóvenes universitarios de la ciencia, la investigación y el conocimiento.....844

Juan Martín Sánchez Bautista

Araceli Ledesma Trejo

Silvia del Carmen Miramontes Zapata

La Formación continua desde la Teoría General de los Sistemas.....855

Estela Peña Vera

Evaluación de estrategias de aprendizaje colaborativo en la enseñanza de la radiología.....862

Leticia Sesento García

Rodolfo Lucio Domínguez

Eje 11. Psicología, Educación, cultura y desarrollo humano

Madres y estudiantes: luchar contra corriente.....889

Graciela Cortés Camarillo

Leila Gisela Leo Pereza

Rocío Aguilar Sierra

Ser docente en educación indígena, entre el neoliberalismo y la autodeterminación.....908

Leila Gisela Leo Pereza

Graciela Cortés Camarillo

La neuroeducación como propuesta pedagógica para potencializar el desarrollo cognitivo y consolidar los aprendizajes en educación primaria.....917

Carmen Galván Lucio

Efraín Soto Bañuelos

La transición escolar entre primaria y secundaria: variables asociadas con el trance de los alumnos del Liceo.....925

Magdalena Aurora Hernández Palafox

Salvador Moreno Basurto

Cyberbullyin en estudiantes fresnillenses en educación básica.....932

Georgina Lozano Razo

Javier Zavala Rayas

Imelda Aguayo Rendón

Incidencias socio-económicas y culturales presentes en el embarazo temprano. Estudio de caso en CONALEP Zacatecas 2015-2018.....940

Miguel Ángel Moreno Chávez

Educación para el parto: una asignatura pendiente en el sistema sanitario mexicano.....948

María Dolores García Sánchez

Georgina Lozano Razo

Javier Zavala Rayas

Hábitos de estudio del alumnado de la licenciatura en lenguas extranjeras. Herramientas para la formación del profesional del idioma inglés.....956

Manuel Ramírez Chávez

Marcelina Rodríguez Robles

Tanatología y desarrollo humano en la práctica médica, psicológica y social.....965

Ana Beatriz Zapata Cabral

Javier Zavala Rayas

Haciendo equipo para la reconstrucción del tejido social en la vereda Huerto Esperanza-municipio del Castillo Meta-Colombia 2016-2018.....973

Olga María Díaz Godoy

Consumo de tabaco en pasantes del servicio social de la licenciatura en medicina general.....981

Nikell Esmeralda Zarate Depraect

Paula Flores Flores

Roma María Martínez Ortiz

Eunice Guadalupe Martínez Aguirre

Eje 12. Educación y medio ambiente

- Alteraciones en la salud de las personas por contaminación ambiental.....*991
Jesús Rivas Gutiérrez
Claudia H. Maldonado Tapia
José de Jesús Muñoz Escobedo
- La globalización, la educación y sus efectos en la crisis ambiental.....*1000
Jesús Rivas Gutiérrez
Martha Cecilia Castañón Díaz
Nubia Maricela Chávez Lamas
- Las escuelas verdes, por una cultura ambiental y desarrollo sostenible.....*1010
Jesús Rivas Gutiérrez,
Montserrat Quintana Ruíz
Josué Leopoldo Peredia Arteaga
- Formas de pensar.....*1018
Juan Manuel Moreno Segura
- Evaluación de 4 indicadores de la Huella Ecológica en la Universidad Autónoma de Zacatecas y su impacto en el entorno....*1025
María Alejandra Moreno García
Claudia Herminia Maldonado Tapia
José de Jesús Muñoz Escobedo
- Responsabilidad ambiental y cultura jurídica, una vía para la protección del medio ambiente.....*1030
Marina Gisela Hernández García
Luis Alberto Bautista Arciniega
Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza
- Educación Ambiental. Representaciones sociales de los docentes de la primaria “Gral. Enrique Estrada”.....*1039
Marisol Madera Cosío
- La educación ambiental una visión a partir de la problemática ambiental.....*1045
Martha Cecilia Castañón Díaz
Montserrat Quintana Ruíz
Jesús Rivas Gutiérrez

La conciencia ambiental en el consumo de energía eléctrica.....1054

Cristian Jhonatan Flores Dávila

Josué Leopoldo Peredia Arteaga

José de Jesús Venegas López

La problemática de los residuos sólidos urbanos de Tayabua.....1073

Claudia H. Maldonado Tapia

Elsa Gabriela Chávez Guajardo

José de Jesús Muñoz Escobedo

La cultura ambiental del personal docente administrativo en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.....1080

Olga Guadalupe Vera Díaz

Celia Torres Muhech

Nedith Mariana Ruiz Ambriz

La importancia de la educación ambiental en el nivel primaria en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.....1089

José de Jesús Venegas López

Josué Leopoldo Peredia Arteaga

Cristian Jonathan Flores Davila

Gestión de los RPBI en el área biomédica y su relación con la salud.....1096

José Jesús Muñoz Escobedo

Claudia Yadira Muñoz Moreno

Alejandra Moreno García

Tabaquismo en la población de la Unidad Académica de Odontología UAZ.....1101

José Jesús Muñoz Escobedo

Jesús Rivas Gutiérrez

Alejandra Moreno García

Los portafolios digitales, una estrategia para la educación ambiental.....1109

Josefina Rodríguez González

Norma Gutiérrez Hernández

María del Refugio Magallanes Delgado

¿La estrategia de gestión ambiental, no es la pauta para una cultura ambiental en la Universidad Autónoma de Zacatecas?.....1115

María Alejandra Moreno García

Elsa Gabriela Chávez Guajardo

José Jesús Muñoz Escobedo

La inclusión de la educación ambiental en las licenciaturas de la universidad autónoma de zacatecas.....1119

Josué Leopoldo Peredia Arteaga

Cristian Jhonatan Flores Dávila

Montserrat Quintana Ruíz

La educación ambiental como impulso del desarrollo sustentable.....1124

Montserrat Quintana Ruíz

Cristian Jonathan Flores Dávila

José Leopoldo Peredia

Influencia de la viabilidad, demanda y normatividad en el diseño y localización de un bioterio para Rattus rattus y Mus musculus en la Universidad Nacional de Trujillo – Perú, 2017 – 2018.....1129

Joel Petter Calderón Gutiérrez

Eje 13. La Educación en Matemáticas ante el reto de la propuesta curricular para la Educación obligatoria

Preguntas sobre el profesor de matemáticas y su formación en el surgimiento de la didáctica de las matemáticas.....1138

José Julián Pasillas Velázquez

Judith Alejandra Hernández Sánchez

Carolina Carrillo García

Creencias de profesores del nivel medio superior hacia el papel de las actitudes en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.....1147

Alexis Castro Soto

Darly Kú Eúan

Judith Hernández Sánchez

El juego como estrategia didáctica para enseñar matemáticas en preescolar.....1155

Soffa García Flores

El pensamiento lógico matemático como posibilidad para el conteo y solución de problemas en niños de 1ro de primaria.....1162

Maricarmen Martínez Alvarado

La enseñanza y el aprendizaje en de las matemáticas en temas específicos de la educación obligatoria.....1170

Jesús Albino Mauricio Alvarado

Propuesta e innovación de creatividad desde la práctica docente en la asignatura de matemáticas II.....1175

Mario Alfredo Montoya Gómez

Domingo Cervantes Barragán

La formación matemática de los futuros profesores de primaria. El caso de la enseñanza de las fracciones.....1181

Ana María Reyes Camacho

Leticia Sosa Guerrero

Eje 14. Educación, Arte y Cultura

La educación teatral para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.....1190

Maricela Carolina Nolasco Salguero

Carla Beatriz Capetillo Medrano

La idea de límite en el arte del espacio público: el performance.....1196

Sonia Viramontes Cabrera

El territorio, una interpretación del espacio como didáctica para el aprendizaje del Patrimonio Cultural en la Licenciatura en Turismo.....1203

Rosalinda Garza Estrada

Lorena Anaya Ortega

Silvia Lorena Lara Becerra

Educación Artística Comunitaria dementes creativos o de mentes creativas.....1211

Oscar Sánchez Suárez

Nuevas rutas ontológicas en y desde la transdisciplinariedad a través de mex.col.anza "escuela alebrije en acción".....1216

José Eduardo Perales Silva

Paisaje corporal en el Nivel Superior en la UMSNH.....1221

Xaté Tzitziki Aguilar Próspero

Luis Alonso Hernández Muñiz

Patrimonio cultural en la educación turística de nivel superior.....1231

Minerva Esparza Jáquez
Graciela Rodríguez Castañón
Lucía Muñoz Castañón

Impacto del contexto cultural de estudiantes de Licenciatura en Música UAZ 2018 – 2019.....1239

Ana Isel Torres Martínez

Eje 15. Violencia de género

Violencia obstétrica un problema de violencia institucional y de género en el estado de Zacatecas.....1246

Karla Xtabay Reyes Chávez

Las mujeres que resisten ante el modelo extractivo minero en Zacatecas.....1255

Grecia Eugenia Rodríguez Navarro

"Embarazo adolescente en Zacatecas: ver el problema desde la perspectiva de género".....1264

Dulce María Sosa Capistrán

Abordaje para prevenir el abuso sexual como violencia de género en niñas y niños.....1271

Martha Lorena Hernández Terán

Eje 4.

Desarrollo humano, cambio social, cultura e inclusión de paz

Hacia la construcción de una cultura de paz en México mediante la comunicación social: una apuesta por la reconciliación y pacificación nacional

- ***Claudia Cecilia Flores Pérez***

Resumen

Hoy en día, la comunicación social debe traducirse en un elemento fundamental e irremplazable, dada la necesidad de interacción entre los hombres, entre los pueblos y entre las naciones, constituyéndose como premisa fundamental para las relaciones político-sociales, pero también como un principio moral, ya que debe ser al mismo tiempo una práctica permanente y un valor ético que norme la acción de las instituciones públicas (Tello, 1996).

En este sentido, y ante la escalada de violencia que se vive en nuestro país (poniendo en riesgo la gobernabilidad), se vuelve indispensable la construcción de una cultura de paz mediante la comunicación social, en la búsqueda continua de la reconciliación y pacificación nacional, tal y como lo prometió en su pasada campaña el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, apostando en todo momento por la reconstrucción del tejido social.

Por su parte, la ciudadanía debe asumirse como tal, en defensa siempre de sus derechos fundamentales y ejerciendo mediante su participación decidida el derecho a una vida libre de violencia, fomentando valores universales a través de la comunicación social como fuerza motora con su triple finalidad: informar, formar y transformar.

Palabras clave: comunicación social, cultura de paz, pacificación nacional.

Introducción



Desde hace casi cincuenta años, se viene discutiendo en México la importancia que reviste el establecimiento de políticas de Comunicación Social, en el sentido de definir las grandes líneas de acción informativas, así como la responsabilidad y consecuente participación de los distintos sectores que intervienen en dicho proceso.

Hoy, a la vuelta de tantas décadas, continúan sin definirse claramente dichas políticas, y la legislación en la materia sigue siendo por demás deficiente, a pesar de la reciente promulgación de la Ley General de Comunicación Social, abocada en su mayoría a reglamentar el artículo 134 Constitucional -relativo a la propaganda gubernamental-, por lo que ha sido renombrada por sus detractores, como “Ley Chayote”, perpetuando así el gran vacío existente en la materia y justificando el escandaloso gasto que en nombre de la comunicación social se realiza en medios masivos de comunicación, quedando claro que el establecimiento de dichas políticas continuará siendo un tema pendiente en la agenda pública de este país.

Aunado a lo anterior, y ante la amenaza de un Estado fallido, el ambiente de violencia se ha recrudecido en el país durante los últimos 10 años, poniendo en juego su gobernabilidad, ya que hasta el momento, el aparato burocrático actual no ha mostrado ni la fuerza ni la inteligencia suficiente para combatir de manera frontal al crimen organizado. Adicionalmente, México se sitúa en la decimotercera posición de las naciones más corruptas del mundo, y en el primer lugar de esa lista, si se excluye a los países menos industrializados (Foro Económico Mundial, 2016), generando con ello un gran descontento e insatisfacción en la ciudadanía.

De esta manera, ante la falta de información oficial y sistematizada, se genera una crisis comunicacional recurrente, pues el gobierno que fenece se ve rebasado porque no cuenta con un equipo bien estructurado de comunicación social, y mucho menos con una estrategia clara y precisa para detener la paranoia colectiva generada por la ola de violencia que azota al país entero ante la disputa de los grupos delictivos, escalando así el malestar social, cuya población no dudó ni un momento en mostrar su hostilidad el pasado 1 de julio (2018) en las urnas, por juzgarlo un gobierno totalmente incapaz de brindarle un ambiente de paz; derrocando así del poder al partido que representa, y dando lugar a la alternancia, a través de la propuesta que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En esta tesitura, ante la inminente llegada de un nuevo gobierno, así como por las grandes expectativas que de éste se tienen, hoy más que nunca debe reivindicarse el lugar preponderante de la comunicación social como elemento de cohesión entre el gobierno y sus gobernados, y para este caso en particular, como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz, que, fortalecida mediante la participación ciudadana, se traduzca en el garante de la gobernabilidad en México, alcanzando así, la tan anhelada reconciliación y pacificación nacional.

La comunicación social como objeto de estudio

“Sin comunicación no habría sociedad”, nos dice claramente Juan Francisco Escobedo “o al menos no como la conocemos ahora, tan compleja y al mismo tiempo tan flexible, que permite la coexistencia de las formas más tradicionales de vida con las formas más avanzadas de la tecnología” (Escobedo, 2006:71).

En este sentido, debe entenderse que la característica esencial de la comunicación es de tipo racional y por consecuencia, el área más próxima al entendimiento humano y a la razón, o sea, a los recursos fundamentales del ser humano, concebido como parte de una sociedad (García, 1983).

Al respecto, María José Ruíz Acosta destaca que “(...) el auge que la comunicación adquiere en nuestros días hunde sus raíces en la certeza de que la sociedad necesita de aquella para constituirse como tal entidad” (1998:3).

Asimismo, profundizando en el concepto, Jesús Ramírez (2007), señala “(...) el fundamento de la comunicación social es aquel que le da sentido institucional a las acciones de gobierno”, cuestionando fuertemente la ausencia casi total de la misma en México, en el sentido de brindar un servicio público trascendental para la democratización de la vida nacional, dada su característica de rendición de cuentas y transparencia institucional.

Por su parte, la investigadora Silvia Molina nos da su propia definición de comunicación social:

1. “La comunicación social es aquella que se mantiene dentro del gobierno entre sus diversas áreas y que busca asegurar su mejor integración, su funcionamiento, su diversificación y un campo crecientemente ampliado de asuntos de su competencia que le permiten evolucionar internamente.
2. Pero la comunicación social también es aquella que el gobierno mantiene con su entorno, es decir, con los partidos políticos, los otros sistemas de la sociedad y la ciudadanía en general, así como con el sistema político global”. (Molina, 2004:9).

Pero la comunicación social -también llamada en otros países latinoamericanos como comunicación pública, comunicación gubernamental, o comunicación de gobierno-, es definida por Mario Riorda como “un método a través del cual un gobierno democrático intenta hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la opinión pública para obtener apoyo o consenso en el desarrollo de sus políticas públicas” (2006:7).

Podemos señalar entonces que la comunicación social debe traducirse en un bien social y por lo tanto, en una tarea relevante que repercuta en todos los ámbitos del ser humano, dada su finalidad de mejorar la política y sus acciones, salvaguardar el derecho a la información, propiciar la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana, y -en este caso-, favorecer la gobernabilidad a través de una cultura de paz, en un país que se encuentra azotado por la violencia, como consecuencia de una interminable historia de corrupción e impunidad.

A través de la comunicación social, la población debe conocer y evaluar las distintas formas de gestión, estimulando así su participación en la tarea gubernamental, y exigiendo por consecuencia, una administración honesta y eficaz.

Por ello, la tarea informativa de todo gobierno debe apreciarse desde la cobertura de sus programas, proyectos, obras y acciones que lleve a cabo, ofreciendo a los medios de comunicación información suficiente y oportuna que les permita contar con los elementos necesarios para su respectiva diseminación (Flores, 2010).

Así, la política central al respecto, debe ser de puertas abiertas y de respeto irrestricto a los derechos constitucionales a la información y a la libertad de expresión; así como también, a la de convocar su participación en esfuerzos de beneficio común.

Sin embargo, este compromiso de hacer efectiva la función pública de la comunicación social como recurso indispensable para el desarrollo social y la convivencia pacífica, no se cumplirá cabalmente sino se considera la relevancia que tiene la retroalimentación, es decir, la apertura de canales de vuelta, a través de los cuales la población pueda expresar sus puntos de vista, sus dudas e inconformidades, sus necesidades y expectativas (Flores & Trujillo, 2013).

Para ello, todo programa de comunicación social deberá contemplar como una línea adicional de acción, la relativa a la evaluación, con la finalidad de medir las tendencias de opinión en torno al quehacer gubernamental (Flores, 2017), así como las demandas y expectativas de los habitantes, fundamentando con ello la toma de decisiones de carácter público. En este sentido, la concepción y práctica de la comunicación social deberá responder a la necesidad de contribuir al desarrollo social y a la convivencia pacífica de nuestro país.

Las políticas de comunicación social en México

En México, hablar de políticas de comunicación social es hablar de un fenómeno reciente, comparado con la aparición del Estado moderno, pero existen evidencias de la relación histórica entre el desarrollo de la prensa, la demanda de información por parte de la sociedad y la creación de las llamadas oficinas de comunicación social, cuya estructura actual y funciones comienzan a ser muy cuestionadas por su inoperancia (Flores, 2010).

En este contexto, el nacimiento de las oficinas de comunicación social en México, data aproximadamente del año 1936, cuando el general Lázaro Cárdenas -entonces Presidente de la República Mexicana-, publicó en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual se modificó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Dirección de Publicidad y Propaganda como parte integrante de la Secretaría de Gobernación. Con la puesta en marcha de esta dependencia, el gobierno formalizó -a nivel institucional- su primer modelo de información. En él buscó centralizar el control de los medios de difusión estatales, además de justificar, explicar y difundir las acciones del poder ejecutivo federal (Hernández, 1996). A partir de 1937, el departamento de publicidad y propaganda se convirtió en el laboratorio de comunicación social del gobierno; es decir, en el lugar en donde se concentraba, procesaba y difundía la información oficial. Se establecieron oficinas de prensa en cada institución federal (secretarías, departamentos, etc.), con el fin de elaborar boletines que serían repartidos en diferentes periódicos para difundir la versión oficial de los hechos nacionales. Con el paso de los años, las funciones de dichas oficinas no sufrieron modificaciones importantes en cuanto a su normatividad.

Fue hasta el gobierno de José López Portillo (1976-1982) cuando se puso en marcha una ambiciosa reforma jurídica con el fin de establecer nuevas reglas del juego en la convivencia entre gobierno, medios de comunicación y sociedad. El paquete de reformas inició con la sustitución de la Ley de Secretarías por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), asignando a la Secretaría de Gobernación, la función de formular, regular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal y las relaciones con los medios masivos de comunicación (artículo 27). Con ello, por primera vez se introdujeron conceptos de comunicación social y servicio al público. El primer concepto supone un modelo horizontal de intercambio de información, en el cual, la sociedad no sólo participa como receptora de mensajes gubernamentales, sino también, como creadora de los mismos. La segunda medida tomada meses después, fue la inclusión en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la siguiente frase: El derecho a la información será garantizado por el estado. La última modificación jurídica, que en materia de comunicación social realizó López Portillo, fue el cambio de denominación de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, pues mediante un acuerdo presidencial, dicha dirección se convirtió en Coordinación General de Comunicación Social y pasó a depender de la Oficina de la Presidencia de la República (DOF, 21 de junio de 1982).

Por su parte, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) contempló retomar el debate inconcluso sobre la reglamentación del artículo 6° constitucional. Pero antes de darse a esa tarea modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con el objeto de afinar el modelo de comunicación del gobierno. Días después, el 31 de enero de 1983, se crearon la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y la Unidad de la Crónica Presidencial.

Años más tarde, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) reforzó la importancia de la Oficina de la Presidencia en el manejo de las funciones comunicativas, desplazando a la Secretaría de Gobernación, que históricamente había cumplido esa función. De esta manera, en enero de 1993 anunció una nueva relación entre las oficinas de comunicación social y los medios de comunicación, pero su sexenio será recordado como el agotamiento de los modelos económico y político hasta entonces dominantes, y las oficinas de comunicación social no resultaron ajenas a este cuestionamiento.

A partir de entonces, comenzó el declive de dichas oficinas, pasando sin pena ni gloria durante el mandato de Ernesto Zedillo Ponce de León, siendo parcialmente reestructuradas durante la administración de Vicente Fox, y entrando en total decadencia con Felipe Calderón, dada su raquílica política de comunicación social.

Sin embargo, con la llegada de Enrique Peña Nieto al poder (2012), el gasto en su imagen pública –disfrazado de gasto en materia de comunicación social-, alcanzó cifras escandalosas, gastando más de 14 mil 663 millones de pesos en publicidad oficial, entre 2013 y 2014, según los datos del informe “Libertad de expresión en venta. Acceso a la información y censura indirecta en publicidad oficial”; presentado por Article 19 y Fundar (2015); destacando que no existen antecedentes sobre otro presidente que haya gastado tal cantidad en sus primeros años de gobierno.

Derivado de lo anterior, y después de una serie de reclamos sociales por los gastos exacerbados del gobierno federal en publicidad, en noviembre pasado (2017), la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un amparo promovido por organizaciones no gubernamentales, ordenando al Congreso de la Unión, expedir la norma reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional (a más tardar, el 30 de abril de 2018), con la finalidad de reglamentar la discrecionalidad con la que se ejercían los recursos en este rubro.

Como respuesta a lo anterior, el 11 de mayo de este 2018, el presidente Enrique Peña Nieto publicó la Ley General de Comunicación Social, llamada desde su gesta como “Ley Chayote”, por sus detractores, entre los que destaca Article 19. Tal controversia ha generado este instrumento jurídico a nivel internacional, que incluso Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), aseguró que “con su aprobación se perdió la oportunidad de regular el uso de la publicidad oficial”.

No obstante lo anterior, y a pesar de las masivas protestas, dicha Ley quedó estructurada mediante 45 artículos y ocho disposiciones transitorias, bajo el supuesto de regular la contratación de propaganda oficial, sin tomar en cuenta ninguna otra acción alusiva.

La escalada de violencia

La violencia se ha elevado considerablemente durante los últimos años, y su costo se estima en el 18% del PIB, según el Índice de Paz México, 2017. Por su parte, Valeria Ríos (2016) señala que la violencia y la inseguridad son términos que los mexicanos tenemos presentes en nuestras cabezas la mayor parte del tiempo, y añade que los medios de comunicación y la realidad de las calles nos recuerdan que lo mejor es ser poco ingenuos, cautelosos y reservados, pues la inseguridad permea en toda la sociedad, y un asalto, un secuestro, una extorsión o más, le puede pasar a cualquier persona sin importar su situación socioeconómica u otros rasgos. En esta tesitura, sabemos que a pesar de que la violencia se ha esparcido por todo el

mundo como parte de la vida cotidiana, en México se vive una peculiar situación desde el año 2006, cuando las erradas políticas del entonces presidente Felipe Calderón, iniciaron el llamado “Combate frontal al narcotráfico”, sacando el ejército a las calles y provocando una escalada de violencia que al 2014 habría cobrado ya 164 mil vidas, según el diario español ABC (2015), con un derramamiento de sangre superior al de las guerras de Afganistán e Irak (Breslow, 2015).

Para documentar el pesimismo, también en el año 2014, la periodista Eline Gordts de El Huffington Post, publicó la nota titulada, “11 cifras para entender la violencia que sacude a México”, en la cual, describe datos escalofriantes que paralizaron a los mexicanos: 43 estudiantes desaparecidos; 12 fosas clandestinas (encontradas hasta entonces, en la búsqueda de dichos estudiantes); 85.000 asesinados desde el 2006; 8.000 desaparecidos en la administración de Enrique Peña Nieto, que sumados a los de Calderón, se estiman en 22 mil; 22.732 homicidios denunciados; 10.7 millones de hogares (40%) en los que al menos un miembro fue víctima de un crimen (InSight Crime calcula que el 90% no son denunciados); 1.698 denuncias por secuestro (InSight Crime, estima que fueron 120.000). Asimismo, 2.764 feminicidios; y 47.000 inmigrantes asesinados por el crimen organizado a su paso por México con destino a EEUU.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, señala que se estima en 24.2 millones el número de víctimas de 18 años y más en el país, durante 2016 (lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 28,788 víctimas por cada cien mil habitantes); y que la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en las entidades federativas se ubicó en 74.3 por ciento. En este contexto, después del robo o asalto en la calle o transporte público, la extorsión sigue siendo el segundo delito más frecuente, pues representa el 24.2% del total de los delitos ocurridos durante 2016. La cifra negra (delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa) fue de 93.6% a nivel nacional.

Crisis de gobernabilidad

El Banco Mundial define la gobernabilidad como “la manera en la cual el poder es ejercido en un país para el manejo de la economía y de los recursos sociales para el desarrollo” (Banco Mundial, 1992). Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), capítulo México, señala en su página de Internet que:

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

Asimismo, con la finalidad de profundizar un poco más en el concepto, José Juan Sánchez nos dice que:

Etimológicamente, gobernabilidad se refiere a la habilidad de gobernar. Y si se entiende a los gobiernos como redes de instituciones políticas, entonces gobernabilidad sería la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas (Sánchez, 2012: 224).

En este apartado, vale la pena destacar que en la nota titulada “México, reprobado en gobernabilidad: BM”, publicada por Yolanda Morales del periódico El Economista, el 6 de noviembre de 2014, se advierte claramente y de manera detallada, que, “En los últimos cinco años, la percepción de los mexicanos sobre un ambiente de inestabilidad política y violencia se ha deteriorado, según las métricas del Banco Mundial en su Indicador Mundial de Gobernabilidad 2014 (WGI, por su sigla en inglés)”. Asimismo, asevera que de entre las seis dimensiones de gobernabilidad, México tiene una calificación final de 22,75 puntos sobre 100 posibles, lo que se traduce en un nivel muy bajo de la misma.

Las seis dimensiones que integran el Indicador de Gobernabilidad son: Rendición de cuentas y voz; estabilidad política y ausencia de violencia/ terrorismo; eficiencia del gobierno; calidad regulatoria; Estado de Derecho y de corrupción; por lo que Morales asegura que la dimensión peor evaluada por el organismo internacional es la relativa a estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, seguida de la alusiva al Estado de derecho y control de corrupción, lo que nos da una idea clara del sentir de la población.

Ésta última, registra la peor caída desde el 2003 (Flores, 2018).

Cultura de paz

La Resolución A/RES/53/243, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fechada el 6 de octubre de 1999, mediante la cual se proclama la Declaración sobre una Cultura de Paz, con el fin de que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio, señalando en su Artículo 1, que:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Derivado de lo anterior, el esfuerzo realizado en México se ve reflejado en la drástica caída del 4.3% de los niveles de paz, situando a nuestro país en el lugar 140 de 163, es decir, entre los últimos lugares del mundo, y entre los peores de América Latina, según el Índice de Paz Global, 2016.

En este contexto, las acciones realizadas respecto al fomento de una cultura de paz por parte del Estado Mexicano no pueden considerarse ni siquiera incipientes, pues a pesar de que el eje principal del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Enrique Peña Nieto es, “México en Paz”, no se recuerda ninguna campaña implementada con este objetivo por el gobierno federal, y los resultados de tal omisión saltan a la vista.

Así, en la presente administración – a punto de concluir- se apuesta por el combate al crimen organizado, y se descuida el fomento de una cultura de paz. Se corrige, pero no se previene, pese a los consabidos costos económicos, políticos y sociales.

El llamado a la reconciliación y pacificación nacional 2018

Durante el pasado mes de julio, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, convocó a todos los mexicanos a participar en los foros de consulta para lograr la pacificación y reconciliación del país, mismos que tendrán lugar del 7 de agosto al 24 de octubre de este 2018, en diferentes ciudades de país.

Entre los ejes temáticos abordados, destacan: “Elementos necesarios para la reconstrucción del tejido social y pacífica convivencia; para el desarme, la desmovilización y reinserción de miembros de la delincuencia organizada”.

Asimismo, los delitos más graves: “Desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, tortura, trata de personas, tráfico de migrantes, homicidios, secuestros, delitos sexuales, extorsión, desplazamiento forzado, delitos de odio y discriminación; mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, y comunidad LGTBTTT, entre otros”; y “el tema de política pública relacionada con consumos y tendencias de drogas, posesión y operación de armas y disminución de penas”.

Hacia la construcción de una cultura de paz en México mediante la comunicación social: una apuesta por la reconciliación y pacificación nacional

Hasta hoy, la opacidad de los actos públicos han sido los medios perversos para el florecimiento del abuso del poder, de la violación brutal de los derechos humanos, de la corrupción y de la ilegalidad impune, generando con ello un problema sistémico, por lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) identificó siete causales de la violencia en México: 1). Corrupción y vínculos de las autoridades con los cárteles de la droga; 2). Militarización del país; 3). Autodefensas; 4). Empresas privadas de seguridad; 5). La desigualdad en el país; 6). Impunidad; y 7). Armas ilegales.

Ante estos señalamientos tan adversos, México no puede continuar errando la estrategia ni poniendo en riesgo su gobernabilidad, pues doce años de equívocos –sumados a la desafortunada promulgación de la Ley de Seguridad Interior-, han generado un malestar ciudadano que amenaza con desbordarse.

Por ello, a partir de ahora, la estrategia deberá ser diametralmente opuesta, fomentando medidas de prevención y construyendo una cultura de paz, la cual sin duda alguna, será mucho menos costosa en todos sentidos. Es importante señalar que en México trabajan ya una serie de organizaciones desde la sociedad civil que suman acciones en este sentido, sin embargo, éstas últimas no dejan de parecer aisladas, por lo que los esfuerzos deben institucionalizarse, concebirse, y desplegarse desde el gobierno, a través de una estrategia maestra que involucre a todos los sectores sociales, que sienta sus bases desde la comunicación social, hacia la construcción de una cultura de paz, en la búsqueda constante de la reconciliación y pacificación nacional.

La historia revela que los esfuerzos focalizados a través de campañas gubernamentales de comunicación social han rendido grandes frutos en casos específicos, destacando dos de ellas, mismas que fueron implementadas en los años 80's: la primera, sobre planificación familiar, que con el slogan "La familia pequeña vive mejor", logró abatir los índices de natalidad en porcentajes históricos; y la segunda, sobre el cuidado del agua, que con la frase "Ciérrale", es considerada el parteaguas en México sobre la preservación del medio ambiente y el cuidado del agua.

Asimismo, resulta indispensable rememorar el controvertido "Caso Cavallo", en Argentina, cuyos esfuerzos en materia de comunicación social del entonces ministro de economía, sacaron de la crisis social, política y económica a dicho gobierno, según se da testimonio en el libro *Comunicación Gubernamental*, coordinado por Oscar Andrés De Massi, en el año 2001. En éste se detalla la estrategia de comunicación que llevó a cabo el Ministerio de Economía entre 1991 y 1996, misma que se convirtió en un factor clave para la gobernabilidad de Argentina, por lo que el equipo de comunicación de Cavallo conquistó a un público expectante y, a la vez, se enfrentó a quiénes se oponían a las nuevas medidas.

Fue definitivo entonces el hecho de que la estrategia no fuese demasiado agresiva, y el mensaje fue resumido en una sola palabra: estabilidad. Con lo anterior queda demostrado una vez más, que "la información es poder" y "comunicar es legitimarse" (De Massi, 2001:56).

Derivado de lo anterior, la propuesta versa entonces sobre la implementación de un plan maestro de comunicación social para la construcción de una cultura de paz, con la finalidad de garantizar la gobernabilidad en México, incentivando a su vez la participación ciudadana, apostando en todo momento por la reconciliación y pacificación nacional, tal y como lo ha reiterado en incontables ocasiones el hoy presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, cuya promesa de campaña lo llevó a triunfar en las urnas durante la pasada elección federal.

Conclusiones

La concepción y práctica de la comunicación social debe responder a la necesidad de contribuir al desarrollo social y a la convivencia pacífica de los pueblos y las naciones. En este sentido, dado que la construcción de una cultura de paz es un proceso complejo en el que las expectativas de la sociedad y las organizaciones sociales están frecuentemente en contradicción con el discurso gubernamental, la comunicación social debe jugar un papel definitivo para la gobernabilidad, desde la legitimidad.

Por ello, diseñar e implementar la política de comunicación social gubernamental con enfoque de paz, debe convertirse en un asunto fundamental para la reconciliación y pacificación nacional.

El desafío es enorme y debe asumirse con todas sus consecuencias, ya que para reconstruir ese México que todos queremos, se deben crear las condiciones mínimas de gobernabilidad, pues de lo contrario, se crearán las bases para el surgimiento de la anarquía social, pues ya lo dijo Maquiavelo, es necesario considerar que los pueblos son volubles por naturaleza, es fácil convencerlos de algo, pero difícil mantenerlos convencidos.

De esta manera, se vuelve indispensable entonces concebir a la comunicación social bajo un enfoque diferente, ya que a través de ella se pueden crear las condiciones necesarias para la aceptación y participación en las acciones y decisiones de los gobernantes, en la búsqueda constante de la legitimidad desde la legalidad, pues la carencia de una cultura de paz, tarde o temprano, escalará aún más, los conflictos sociales estructurales.

Referencias

- Acosta, M. (1998). Notas para el estudio del origen de la comunicación social, *Revista Historia y Comunicación Social*, número 3, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Breslow, J. (2015), *The Staggering Death Toll of Mexico's Drug War*, disponible en <https://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/the-staggering-death-toll-of-mexicos-drug-war/>; fecha de acceso: 10 de marzo de 2018.
- De Masi, O. (2001), *Comunicación gubernamental*, Argentina: Editorial Paidós, 1ª ed.
- Escobedo, J. (2006). *Política de comunicación gubernamental*, Revista etcétera, México.
- Flores-Pérez, C. C. (2010): *La comunicación social en México: Un modelo inacabado* (Tesis inédita de doctorado), Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Zacatecas (México).
- Flores-Pérez, C. & Trujillo, G. (2013). *Comunicación social, historia y política: la rendición de cuentas a la ciudadanía en el estado de Zacatecas, México*. Memorias del I Congreso Centroamericano de Comunicación: Desafíos de la comunicación en Centroamérica. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Flores-Pérez, C. (2017). “Comunicación y poder: Una mirada desde la gestión pública”. Memorias del Quinto Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales: “La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente”. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- — (2018): «Derecho a la información y rendición de cuentas para la gobernabilidad en México: un enfoque desde la comunicación social», en M. Camacho y E. Camarero (coords.), *Nuevos tratamientos informativos y persuasivos*, Colección: Ediciones Universitarias, España: Editorial Tecnos, pp. 81-94.
- *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* (2014), IFE, México.
- García, A. (1983). *Diccionario de Comunicación Social*, México: Siglo Nuevo Editores SA, Segunda edición.
- Gordts, E. (2013), 11 cifras para entender la violencia que sacude a México, disponible en https://www.huffingtonpost.es/2014/11/03/cifras-violencia-mexico_n_6092856.html; fecha de acceso: 10 de marzo de 2018.

- Hernández, F. (1996): Las oficinas de comunicación social en México (en línea).
- Índice de Paz Global, 2016. Institute For Economics & Peace.
- Índice de Paz México, 2017. Institute For Economics & Peace.
- Molina S. (2004). Comunicación gubernamental. ¿Encanto o desencanto?, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 190, México: UNAM.
- Ramírez, J. (2007). La comunicación social hoy, o la pérdida del sentido institucional de las acciones de gobierno (en línea), fecha de acceso, 21 de marzo de 2018, disponible en www.institutodeprensa.com
- Riorda, M. (2006). Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso, en Elizalde, L.; Fernández, D. & Riorda, M. La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental (p. 17-142). Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Ríos, V. (2016), La violencia en México, explicada para los no-mexicanos, disponible en <https://hipertextual.com/2016/06/violencia-mexico>; fecha de acceso: 30 de enero de 2018.
- Sánchez, J. J. (2012): Usos de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza (una manera de diferenciarlos), en B. Lerner, R. Uvalle, y R. Moreno (coords.), Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI, y reflexiones sobre el México contemporáneo, México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.), pp. 217-268.
- Tello, E. (1996). La comunicación, un sendero, Revista Electrónica Razón y Palabra, Número 1, Año 1 (en línea), fecha de acceso: 22 de enero del 2018, disponible en www.razonypalabra.org.mx
- Direcciones web:
- <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/11/06/mexico-reprobado-gobernabilidad-bm>; fecha de acceso: 1 de marzo de 2018.
- www.bancomundial.org/; fecha de acceso: 21 de febrero de 2018.
- www.dof.gob.mx; fecha de acceso: 7 de febrero de 2018.
- www.inegi.org.mx/; fecha de acceso: 7 de febrero de 2018.
- www.juridicas.unam.mx fecha de acceso: 18 de enero de 2018.
- www.unesco.org fecha de acceso: 11 de marzo de 2018.
- <http://www.abc.es/internacional/20150811/abci-guerra-narco-muertos-irak-201508101829.html/>; fecha de acceso: 10 de marzo de 2018.
- <http://www.pudh.unam.mx/perseo/informe-pais-sobre-la-calidad-de-la-ciudadania-en-mexico/>; fecha de acceso: 30 de marzo de 2018.
- <https://www.excelsior.com.mx/nacional/foros-para-pacificacion-y-reconciliacion-iniciaran-el-7-de-agosto-lopez-obrador/1253913>; fecha de acceso: 14 de agosto de 2018.